

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- 14** *CORRECCIÓN de errores de la Orden 2158/2009, de 14 de diciembre, por la que se convocan ayudas a municipios de la Comunidad de Madrid destinadas al equipamiento de teatros municipales para el año 2010.*

Advertidos errores materiales en la Orden 2158/2009, de 14 de diciembre, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 22, del 27 de enero de 2010 (páginas 7 a 14), por la que se convocan ayudas a municipios de la Comunidad de Madrid destinadas al equipamiento de teatros municipales para el año 2010, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre,

DISPONGO

Rectificar los citados errores materiales en el siguiente sentido:

En el formulario “Justificación de la subvención” (modelo 1651FO3):

Donde dice: “Superando/no superando la suma de las mismas el 100 por 1000 del coste del proyecto subvencionado (táchese lo que no proceda).”

Debe decir: “Superando/no superando la suma de las mismas el 100 por 100 del coste del proyecto subvencionado (táchese lo que no proceda).”

En Madrid, a 11 de febrero de 2010.

(03/6.084/10)